

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS	SESION DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO		
			DEL	HASTA	ANO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR120-N20-2015 (ELECTRONICA)	N/A	DIA	MES	ANO
FUNDAMENTO LEGAL (LAASSP)	134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCION I, 28 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCIONES I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45 Y 46 DE LA LAASSP; 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.				
FECHA DE FALLO	21	MAYO	2015		
PROVEEDOR	DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A. DE C.V.	R.F.C.	DPM-000113-3-T16	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y56-35778-10-2
DOMICILIO	AVENIDA INGENIERO EDUARDO MOLINA NUMERO 619, COLONIA MALINCHI, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07899, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL				
TELEFONO(S)	57 71 60 13	FAX	57 71 60 13	CORREO ELECTRONICO	emo_muse@yahoo.com.mx
ESCRITURA PUBLICA:	83.973	FECHA ESCRITURA PUBLICA	13 DE ENERO DE 2000	NOTARIO PUBLICO	LICENCIADO FERNANDO CATANO MURO SANDOVAL
NOTARIA PUBLICA	17 DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	258426	INSCRITA EN FECHA 1° DE MARZO 2000	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, MAQUILA, PRODUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACION DE CUALQUIER CLASE DE PAPEL, ARTICULOS DE PAPELERIA, ARTICULOS DE EMPAQUE, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE Y ARTICULOS EN GENERAL UTILIZADOS POR EL PUBLICO EN LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, ASI COMO LAS MATERIAS PRIMAS DE LOS MISMOS				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ESAU MUÑOZ ORTIZ	ESCRITURA PUBLICA	83.973	FECHA ESCRITURA PUBLICA	13 DE ENERO DE 2000
NOTARIO PUBLICO	LICENCIADO FERNANDO CATANO MURO SANDOVAL	NOTARIA PUBLICA	17 DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	258426 INSCRITA EN FECHA 1° DE MARZO 2000
AREA CONTRATANTE	Articulos 2 fraccion I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS	LICENCIADA ALCIA GAMEZ DIAZ TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS	AREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Articulos 2 fraccion II y 84 del RLAASSP	DOCTORA FRINNE AZUARA PEREZ TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROCESAMIENTO DE DATOS	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LA CLASULA QUINTA Y/O ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LA CLASULA QUINTA Y/O ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS NATURALES.
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.		
ADQUISICION DE "INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015", DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO			\$1 486 980.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 0001700 M.N. ANTES DEL IVA)		
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			REPRESENTANTE LEGAL DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A DE C.V.		
MIGUEL ANGEL SERVIN DIAGO			ESAU MUÑOZ ORTIZ		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se detalla.

06/06/2015

JASSAALFMC/GFH

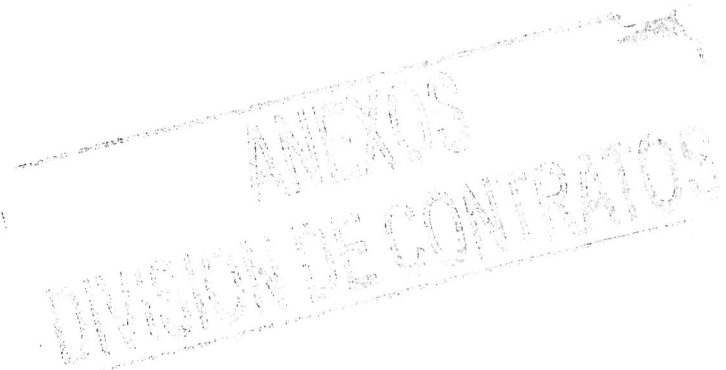


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150133
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

No. CONTRATO: U150133
No. REQUISICION: 0990370061315M002
ANEXO 1

PROVEEDOR : DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DPM -000113-TI6
No. PROVEEDOR: 00028065

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
370 631 0012 00 01	MONOFILAMENTO DE SEMMES WEINSTEIN, PARA LA EXPLORACION NEUROLOGICA DEL PIE, FILA MENTO DE NYLON CON APLICACION DE UNA PRESION CONSTANTE DE 10G., INDEPENDIENTEMENTE DE LA FUERZA QUE APLIQUE EL EXPLORADOR R. LONGTUD DE 38MM. ADHERIDO A UNA BASE RIGIDA, QUE PUEDE SER DE PLASTICO O PAPER EL RIGIDO. NUMERO 5.07/QUE DA UNA PRESION DE 10G. INCLUYE TARJETA CON TECNICA E IMAGEN DE LOS PUNTOS DE EXPLORACION DEL PIE Y SU INTERPRETACION. Pie y su interpretacion.	450,600	450,600	\$3.30	\$1,486,980.00	0%	\$0.00	\$3.30	\$1,486,980.00	\$1,486,980.00
Marca: MUSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DPM -000113-TI6										
									IMPORTE DEL CONTRATO:	\$1,486,980.00
									FIANZA REQUERIDA:	\$148,698.00

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : UN MILLONE CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : UN MILLONE CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS
ANEXO 1

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

No. LA-019GYR120-N20-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**ANEXO 17 (DIECISIETE)
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA
NUMERAL 6, INCISO M Y 6.2 INCISO A**

PARTIDA	CODIFICACION					DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD
	GRUPO	GENÉRICO	ESPECÍFICO	DIFERENCIAL	VARIANTE			
1	370	631	0012	00	01	MONOFILAMENTO DE SEMMES WEINSTEIN, PARA LA EXPLORACION NEUROLOGICA DEL PIE, FILAMENTO DE NYLON CON APLICACIÓN DE UNA PRESION CONSTANTE DE 10G., INDEPENDIENTE DE LA FUERZA QUE APLIQUE EL EXPLORADOR. LONGITUD DE 38MM. ADHERIDO A UNA BASE RIGIDA, QUE PUEDA SER DE PLASTICO O PAPEL RIGIDO. NUMERO 5.07 / QUE DA UNA PRESION DE 10G. INCLUYE TARJETA CON TECNICA E IMAGEN DE LOS PUNTOS DE EXPLORACION DEL PIE Y SU INTERPRETACION.	PZA	450,600

TARJETA DE NEUROPATÍA:

TAMAÑO FINAL DE 9 CM. X 5 CM., TAMAÑO EXTENDIDO DE 9 CM. X 10 CM., PAPEL COUCHE DE 250 GR., IMPRESOS 4X4 TINTAS, TERMINADO CON BARNIZ UV, SUAJE DE DOBLEZ POR LA MITAD.

SITIOS DE DETECCIÓN PARA PREVENIR EL PIÉ DIABÉTICO

- 1 Pulpejo del primer dedo plantar.
- 2 Pulpejo del tercer dedo plantar.
- 3 Pulpejo del quinto dedo plantar.
- 4 Base del primer metatarsiano plantar.
- 5 Base del tercer metatarsiano plantar.
- 6 Base del quinto metatarsiano plantar.
- 7 Parte externa del centro del pie.
- 8 Parte interna del centro del pie.
- 9 Talón.
- 10 Dorsal del pie entre primero y segundo dedo.

Evaluación

- Normal: Ocho respuestas positivas de diez aplicaciones.
- Disminuida (reducida): De una a siete respuestas positivas.
- Ausente (abolida): Cero respuestas positivas.

Realízala cada 3 meses en el paciente diabético en ambos pies.

DETECCION NEUROPATIA SENSITIVA

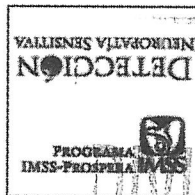
Técnica de aplicación del Monofilamento de Semmes Weinstein

INSTRUCCIONES PARA USAR EL MONOFILAMENTO

- El paciente en decúbito supino sobre la "mesa" de exploración, con los ojos cerrados.
- Mostrar el monofilamento al paciente y tócalo con él en el brazo o la mano para demostrarlo que no duele.
- Realizar la exploración con el monofilamento en los puntos establecidos en cada pie.
- Nunca aplicarlo sobre una úlcera, callo, piel necrótica u otra lesión.
- Aplicar el monofilamento perpendicularmente a la piel, utilizando siempre movimientos uniformes.
- Ejercer la presión suficiente hasta que se doble ligeramente. El enfermo debe responder afirmativa o negativamente sobre la percepción de su contacto.
- Retirarlo de la piel posterior a una aplicación entre 1 a 1.5 segundos.
- Preguntar al paciente "¿siente el monofilamento respuesta positiva". En caso de no sentirlo será respuesta negativa.
- Usar una secuencia aleatoria para aplicar el monofilamento, para evitar que el paciente imagine donde le va tocar.
- La pérdida de la sensibilidad protectora en algunos de esos lugares indica un pie de alto riesgo.

BASE DEL MONOFILAMENTO:

TAMAÑO FINAL DE 3.0 CM. X 1.5 CM., TAMAÑO EXTENDIDO DE 3.0 CM. X 3.0 CM., PAPEL COUCHE DE 250 GR., IMPRESOS 4X0 TINTAS, TERMINADO CON BARNIZ UV, SUAJE DE DOBLEZ Y PEGUE POR LA MITAD, PARA SOSTENER EL MONOFILAMENTO.



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Abril 2015

ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150133
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 2

" PROGRAMA DE ENTREGAS "

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

PROVEEDOR : DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S. A. DE C. V.
R.F.C. : DPM -000113-TI6
NO. PROVEEDOR: 00028065

=====

MONOFILAMENTO DE SEMMES WEINSTEIN, PARA LA EXPLORACION NEUROLOGICA DEL PIE, FILAMENTO DE NYLON CON APLICACION DE UNA PRESION CONSTANTE DE 10G., INDEPENDIENTEMENTE DE LA FUERZA QUE APLIQUE EL EXPLORADOR. LONGITUD DE 38MM. ADHERIDO A UNA BASE RIGIDA, QUE PUEDE SER DE PLASTICO O PAPER. EL RIGIDO. NUMERO 5.07/QUE DA UNA PRESION DE 10G. INCLUYE TARJETA CON TECNICA E IMAGEN DE LOS PUNTOS DE EXPLORACION DEL PIE Y SU INTERPRETACION.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
370 631 0012 00 01 PIE Y SU INTERPRETACION.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1	2015/06/22	098001150900	450,600.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150133
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000018782-2015

Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
070000 Unidad Programa IMSS Prospera
Concepto: OFICIO No. 735 DEL 19/02/15, MONOFILAMENTOS "IMSS PROSPERA"
Fecha Elaboración: 25/02/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,789,164.00
Cuenta 21053004 DE ARTS. OFNA ASEYO Y DIV. Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150000

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMPROMETIDO MENSUAL, DISPONIBLE MENSUAL) showing monthly commitment and availability values.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS...

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00
DIVISION DE GESTION PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

EXOS
DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150133
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 4

“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



Distribuidora de Papel Musa, S.A. de C.V.

ANEXO 11
PROPUESTA ECONOMICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

MEXICO D.F. A 22 DE ABRIL DE 2015

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA No. IA-019676120-42P-2015

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA SA DE CV

DOMICILIO: Ing. Eduardo Molina No. 619 col. Malinche MEXICO D.F.

RFC: DPM000113716

DISTRIBUIDOR

ESTRATIFICACION: MICRO

emo_musa@yahoo.com.mx

1	370	631	0012	00	01	PZA	MEXICO	DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA SA DE CV	MUSA	450,600 \$	330	\$	1,485,980.00	
<p>MONOFLAMENTO DE SEMEJES WEINSTEIN, PARA LA EXPLORACION NEUROLOGICA DEL PIEFLAMENTO DE NYLON CON APLICACION DE UNA PRESION CONSTANTE DE 10G, INDEPENDIENTE DE LA FUERZA QUE APLIQUE EL EXPLORADOR. LONGITUD DE 30MM, ADHERIDO A UNA BASE UNIDA DE PAPEL RIGIDO, NUMERO 5.07 / QUE DA UN PUNTO DE FOCUS INCLUTE TARJETA CON TECNICA E IMAGENES PARA LOS ANTIPORES DE EXPLORACION DEL PIE Y SU INTERPRETACION. TARJETA DE NEUROPATIA.</p> <p>TAMAÑO FINAL DE 9 CM X 5 CM, TAMAÑO EXTENDIDO DE 9 CM X 10 CM, PAPEL COUCHE DE 280 GR, IMPRESOS 4X4 TINTAS, TERMINADO CON BARRIZ UV, SUJAE DE DOBLEZ POR LA MITAD.</p> <p>BASE DEL MONOFLAMENTO: DE 30 CM X 1.5 CM, TAMAÑO EXTENDIDO DE 30 CM X 1.5 CM, PAPEL COUCHE DE 280 GR, IMPRESOS 4X4 TINTAS, TERMINADO CON BARRIZ UV, SUJAE DE DOBLEZ Y FIEGUE POR LA MITAD, PARA SOSTENER EL MONOFLAMENTO.</p>														
												SUBTOTAL	\$	1,485,980.00
												IVA	\$	237,916.80
												TOTAL	\$	1,723,896.80

IMPORTE TOTAL EN LETRA

UN MILLON SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.M.

NOTA: LOS PRECIOS SEGUJADOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPANET", acepto que, en caso de que el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la entidad, éstas se tendrán como no presentadas."

ANEXOS

ESAU MUÑOZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS

0423



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-N20-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE 2015, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DURANGO NÚMERO 291, 5° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N20-2015 CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015".

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45 Y 46 DE LA LAASSP, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, A LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, A LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD Y A LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE OFICIOS NO. 09 53 84 61 /1513/03213, 09 53 84 61/1513/03211, 09 53 84 61 /1513/03218, 09 53 84 61 /1513/03230 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015 Y 09 53 84 61 /1513/03709 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN Y CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

CUARTO.- EL DÍA 15 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ENVIÁNDOLAS A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0, Y SE DECRETÓ UN RECESO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

QUINTO.- EL DÍA 15 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR120-N20-2015 PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET VERSIÓN 5.0)

SEXTO.- EL DÍA 22 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR120-N20-2015, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET VERSIÓN 5.0).

SÉPTIMO.- EL DÍA 06 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE SE PUBLICÓ EN COMPRANET EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR120-N20-2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LAASSP.

OCTAVO.- EL DÍA 19 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE SE PUBLICÓ EN COMPRANET EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR120-N20-2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LAASSP.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RÚBRICAN Y FIRMAN CON



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-N20-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015"

OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N20-2015 2014 CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA, EL C. JOSÉ OLVERA ÁLVAREZ SOLANO REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA Y EL C. JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD IMSS-PROSPERA

SEGUNDO.-ASISTIERON A ESTE ACTO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, A CONTINUACIÓN SE DIO A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 59-54-81-61-0722/1884, RECIBIDO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015, SIGNADO POR EL MTRO. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA Y SE DIO A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS; EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN.

NO.	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL
1	COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
3	DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
4	DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
6	SUSANA BERNAL MENDOZA	NO CUMPLE	SI CUMPLE

SEGUNDO.- CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA CITADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, EL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ES EL SIGUIENTE:

NO.	LICITANTES
1	DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A. DE C.V.

TERCERO.- SE NOTIFICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA DE TODO MENA, S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, EL NUMERAL 2.3. MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES INCISO C), EL NUMERAL 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EL NUMERAL 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y NUMERAL 4.2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

CUARTO.- SE NOTIFICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA IZASA, S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, EL NUMERAL 2.3. MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES INCISO C), EL NUMERAL 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EL NUMERAL 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y NUMERAL 4.2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

QUINTO.- SE NOTIFICA AL LICITANTE DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, EL NUMERAL 2.3. MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES INCISO C), EL NUMERAL 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EL NUMERAL 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y NUMERAL 4.2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-019GYR120-N20-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015"

SEXTO.- SE NOTIFICA AL LICITANTE **GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.**, QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, EL NUMERAL 2.3. MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES INCISO C), EL NUMERAL 5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EL NUMERAL 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y NUMERAL 4.2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

SÉPTIMO.- SE NOTIFICA AL LICITANTE **SUSANA BERNAL MENDOZA**, QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, EL NUMERAL 2.3. MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES INCISO C), EL NUMERAL 5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EL NUMERAL 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y NUMERAL 4.2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA.

OCTAVO.- POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES Y HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS, QUE EL PRECIO OFERTADO REPRESENTA EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE RESULTA CONVENIENTE, ASÍ COMO QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA ADJUDICADA

LICITANTE	CLAVE					DESCRIPCION	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	GPO	GEN	ESP.	DIF	VAR						
DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A. DE C.V.	370	631	0012	00	01	MONOFILAMENTO DE SEMMES WEINSTEIN, PARA LA EXPLORACION NEUROLOGICA DEL PIE, FILAMENTO DE NYLON CON APLICACIÓN DE UNA PRESION CONSTANTE DE 10G., INDEPENDIENTE DE LA FUERZA QUE APLIQUE EL EXPLORADOR. LONGITUD DE 38MM. ADHERIDO A UNA BASE RIGIDA, QUE PUEDA SER DE PLASTICO O PAPEL RIGIDO. NUMERO 5.07 / QUE DA UNA PRESION DE 10G. INCLUYE TARJETA CON TECNICA E IMAGEN DE LOS PUNTOS DE EXPLORACION DEL PIE Y SU INTERPRETACION.	MÉXICO	DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A. DE C.V.	450,600	\$3.30	\$1,486,980.00

NOVENO.- SE COMUNICA AL PROVEEDOR **DISTRIBUIDORA DE PAPEL MUSA, S.A. DE C.V.** QUE EL MONTO ADJUDICADO DE SU PROPUESTA ES DE \$1'486,980.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IVA.

DÉCIMO.- SE COMUNICA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291. 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

DIVISION DE CONTRATOS

Página 3 de 4



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-N20-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015"

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA SU COTEJO.

- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS Y REQUERIDOS POR EL SAT EN SENTIDO POSITIVO, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO LAS REGLAS 2.1.27 y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL Y SUS ACTUALIZACIONES, PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LA QUE SE ENCUENTRE VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA 07 (SIETE) HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD:

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR120-N20-2015, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO, EL LUGAR EN EL QUE PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.COMPRANET.GOB.MX. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0 SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL

POR EL IMSS

FIRMA	NOMBRE	ÁREA
	ALICIA GÁMEZ DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD IMSS-PROSPERA
	JOSÉ OLVERA ALVAREZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
	ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.
	ANA ISABEL LARA PÉREZ	N62 JEFE DE AREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	NO ASISTIÓ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
	NO ASISTIÓ	REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

FIN DEL ACTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150133
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR120-N20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 5

**"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO Y FORMATO INSTITUCIONAL DE REMISIÓN DEL PEDIDO"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N20-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO 8 (OCHO)
FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NUMERAL 2.15.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC), NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO), DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

EXOS
IN DE CONTRATOS

Abril 2015

ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015.

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

No. LA-019GYR120-N20-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**ANEXO 13 (TRECE)
FORMATO REMISIÓN DEL PEDIDO.
NUMERAL 2.11**

<p>COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>		<p>REMISION DEL PEDIDO</p>		<p>FOLIO REMISIÓN</p>		
<p>fecha Remision</p>		<p>CONTRATO No.:</p>		<p>LUGAR</p>		
<p>RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO PROVEEDOR</p>		<p>FECHA DEL CONTRATO</p>		<p>PLAZO</p>		
<p>R.F.C.</p>		<p>RAMO</p>		<p>GRUPO</p>		
<p>IMSS</p>		<p>LUGAR DE ENTREGA</p>		<p>1 / 1</p>		
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
<p>TOTAL</p>						
<p>IMPORTE</p>						
<p>DATOS COMPLEMENTARIOS</p>						<p>ALTA</p>
<p>CLASIFICACION PRESUPUESTAL</p>						
<p>No. DE PROVEEDOR</p>						

Abril 2015

ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS (MONOFILAMENTOS) PARA EL EJERCICIO 2015.

ANEXOS

Página 64 de 74

DIVISION DE CONTRATOS